

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VII

MARTES 28 DE MAYO DE 1940

N.º 566

Ordenes en el B. O. de hoy

Madrid, 27.—El B. O. del Estado publica la ley del 17 del actual por la que se dispone la regularización de contratos de seguros sobre vida y el pago de capitales a los beneficiarios aseguradores, muertos en la guerra y por la Revolución. Se establecen normas equitativas derivadas por la extraordinaria mortalidad causada por la guerra de liberación, especialmente los asesinatos sistemáticos experimentados en la zona roja. Por otra ley de igual fecha se dispone la liquidación del extinguido centro oficial de contratación de la moneda, creándose la comisión liquidadora. Se da el plazo de 60 días a quienes pretendan rehabilitar los derechos que crean asistir los relacionados con la citada liquidación.—Cifra.

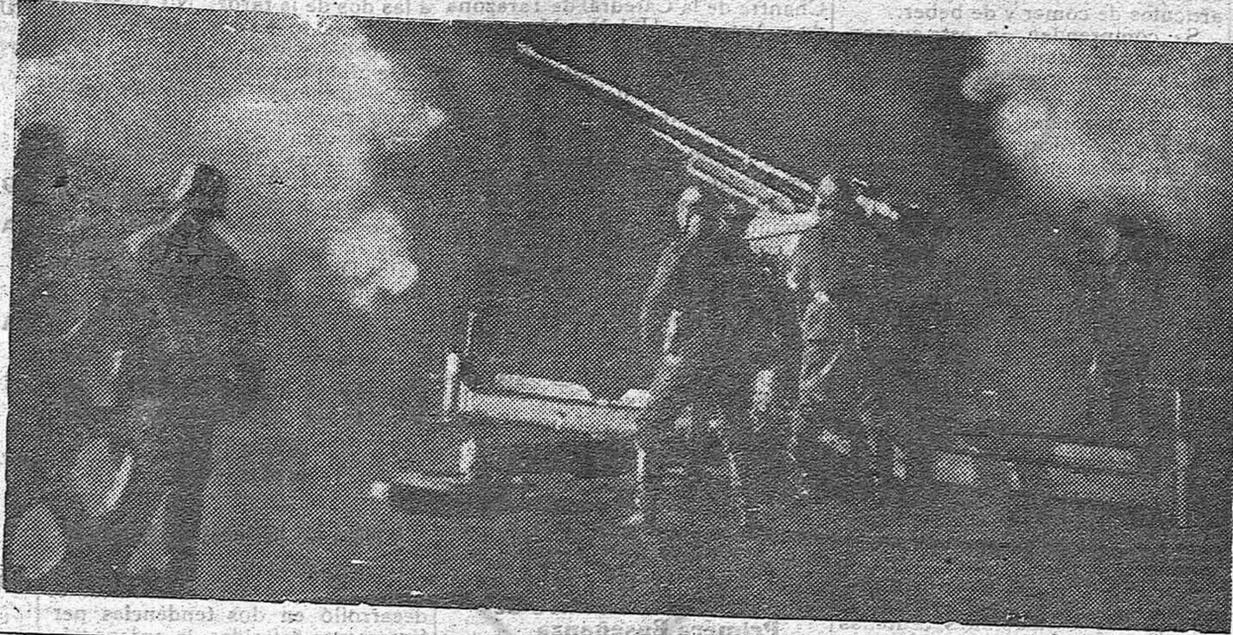
Prosigue rápido el avance alemán

Los alemanes llegan a las puertas de Yprés

PARTE FRANCÉS

Paris, 27.—El comunicado del Mando Francés dice así: «El enemigo ha continuado en sus ataques en la región del Norte principalmente. En la región de Nénin fuerzas francesas y aliadas contienen el avance sosteniendo combates violentos en extremo que sin reparar en pérdidas el enemigo pone en juego.

En la región de Valenciennes nuestras fuerzas se han replegado durante la noche a las posiciones previstas por el Mando».—Efe.



PARTE ALEMÁN

Berlin, 27.—Según el comunicado oficial del Cuartel General de Führer, en Flandes prosiguen los ataques del enemigo cercado, que fueron rechazados. En el Norte de Monin se ha efectuado una penetración profunda llegando casi a las puertas de Ypres.

Se confirma oficialmente la ocupación de Calais después de violentos combates.—Efe.

Las ciudades inglesas de la costa del Sureste, evacuadas

Roosevelt dice a los norteamericanos que no se dejen llevar por el pánico

Washington, 27.—El presidente Roosevelt manifestó en su último discurso que la situación actual exige un rearme considerable pero que no existe razón para dejarse dominar por el pánico. Esperado el restablecimiento pronto de la paz cada americano, dijo, debe ayudar a la obra de la Cruz Roja en favor de los refugiados. Consideró inútil aumentar la jornada de trabajo prefiriendo emplear a miles de parados en las obras extraordinarias.—Efe.

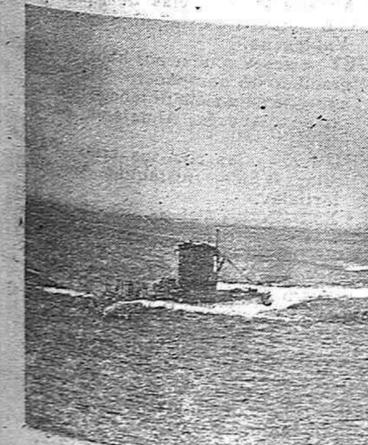
Evacuación de la costa inglesa del Suroeste

Londres, 27.—El Ministro de Sanidad en su discurso por radio ha anunciado que las ciudades de la costa del Sureste deberán ser evacuadas.—Efe.

Refuerzos para los sitiados de Narvik

Berlin, 27.—Varios destacamentos alpinos de paracaidistas alemanes aterrizaron en el día de ayer en la región de Narvik.—Efe.

Submarinos alemanes en la zona de guerra



La artillería alemana, factor decisivo en la gran lucha que Hitler sostiene contra los aliados

Combates violentísimos en Valenciennes

Evacuación de los yanquis en Malta

Londres, 27.—Violentos combates se desarrollaron ayer en Valenciennes. Los alemanes desencadenaron dos fuertes ataques, la lucha duró todo el día reanudándose en el día de hoy. Los franceses rechazaron los intentos irigiendo duro castigo al enemigo. Los alemanes no pudieron forzar la línea de Lis, ni en la región de Coutrai ni el sector del Oeste.—Efe.

Complot en Panamá

Panamá, 27.—Se ha sofocado el complot que los elementos opositores habían levantado. Se detuvieron diez individuos a los que se les encontró armas y bombas.—Efe.

Dicen que no ocuparon Calais

Londres, 27.—En los medios ingleses se desmiente la noticia de que los alemanes hayan ocupado Calais, que continúa en manos de los aliados.—Efe.

Los norteamericanos evacuan Malta

Londres, 27.—El cónsul Yanqui en Malta ha ordenado que todos los súbditos norteamericanos residentes en las islas se dirijan inmediatamente a los EE. UU.—Efe.

No son los alemanes; son los ingleses...

Londres, 27.—Se desmiente que los aviones, submarinos y destructores alemanes patrullen constantemente, por el Paso de Calais. Quienes lo efectúan son las fuerzas navales inglesas.—Efe.

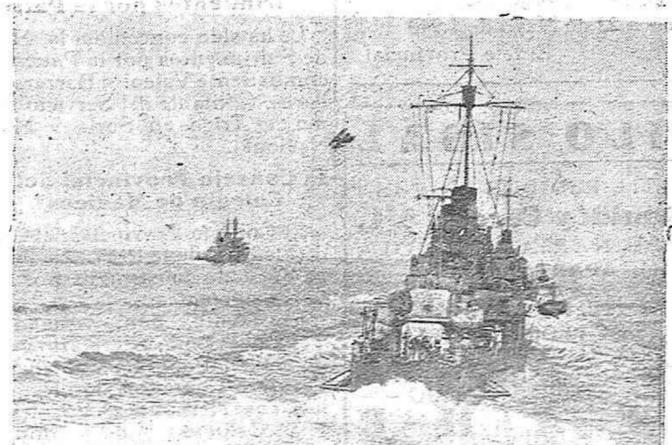
Bombardeos en Renania

Londres, 27.—El comunicado del ministerio del aire anuncia que durante la noche se bombardearon los nudos ferroviarios de la Renania y los objetivos principales alemanes con el mayor éxito.—Efe.

Discurso del Presidente norteamericano

Washington, 27.—El presidente Roosevelt en un discurso por radio ha pedido a sus compatriotas que auxilien cada uno en las medidas de sus fuerzas a los refugiados de los países invadidos.—Efe.

Destructores alemanes custodiando las costas del Canal de la Mancha



A los Organismos Oficiales

Se ruega a las Delegaciones Provinciales del Movimiento y los demás organismos Oficiales la más estricta brevedad en sus notas y circulares, pues la restricción del papel obliga a ello de una manera terminante ya que el periódico ha de cumplir en primer lugar su función típicamente informativa dando cumplimiento a las órdenes concretas del Servicio Nacional de Prensa. Los originales extensos tienen además el gran inconveniente de su difícil acoplamiento a las páginas, que para evitar quejas advertimos solo se publicarán de ellos los que con anticipación se envíen y sean informativamente imprescindibles.

LA DIRECCION

Nuevos mandos en el ejército metropolitano inglés

El general Walter Kirke es substituído por Ironside

Comunicado británico

Londres, 27.—El comunicado oficial del Cuartel Británico señala que no ha habido ningún ataque aún en el frente inglés. El enemigo ha desencadenado una violenta ofensiva contra las fuerzas belgas situadas a nuestra izquierda. Las tropas británicas prestaron ayuda a los aliados y efectuamos violentos bombardeos sobre ciudades situadas en las regiones de retaguardia. Los acontecimientos últimos se caracterizan por el valor audaz combativo de las fuerzas inglesas.—Efe.

Londres, 27.—Se ha nombrado Jefe de las fuerzas metropolitanas al general Ironside en sustitución de Sir Walter Kirke que ha pasado a situación de retiro, nombrándose Jefe de Estado Mayor Imperial a Sir John Dill en sustitución del general Ironside.—Efe.

Ataques aéreos al sur del Reims

Berlin, 27.—El comunicado alemán señala que la aviación ha atacado en el litoral belgo-francés las bases enemigas, así como los alrededores de París; las instalaciones ferroviarias del sur de Reims.—Efe.



INDICADOR LITURGICO

Día 29, miércoles.—Santa María Magdalena de Pazzis. vg.; Restituto, Sisinio, Martirio, Alejandro, Conón, Teodosia, mrs.; Máximo, Maximino, obs.; Eleuterio, cf. La Misa es de la infraoctava del Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco como el día de la fiesta, segunda oración de Santa María Magdalena de Pazzis, 3.ª de la Virgen, Colecta imperada «Et íámulos», Gloria, Credo, Prefacio de Navidad.

Día 30, jueves.—Ss. Fernando III, r.; Félix, p.; Gabino, Crispulo, Sico, Palatino, mrs.; Exuperancio, Anastasio, ob.; Iuana de Arco. La Misa es de la Octava del Corpus, con rito doble mayor y color blanco, 2.ª oración de San Félix p. Colecta imperada, Gloria, Credo, Prefacio de Navidad.

Día 31, viernes.—Sin bulas día de abstinencia sin ayuno. El Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora Reina de todos los Santos, Madre del Amor Hermoso. La Misa es del Sacratísimo Corazón de Jesús con rito doble de 1.ª clase con octava privilegiada de tercer orden y color blanco, Gloria, Credo, Prefacio propio.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Soria

Habiendo transcurrido con exceso el plazo que esta Cámara concedió para que los propietarios de fincas urbanas abonasen las cuotas que a cada uno han correspondido en la quinta derrama efectuada para pago de alquileres a soldados, viudas y huérfanos de combatientes, ecétera, según lo dispuesto por el Decreto n.º 264 del Gobierno Nacional, y existiendo todavía algunos señores propietarios que no han efectuado dicho pago, esta Cámara en el buen deseo de evitar la imposición de sanciones y recargos, concede un nuevo plazo, irrogable, que terminará el día 31 del actual, para el pago de dichas cuotas, que habrán de efectuarse en el local de esta Corporación; advirtiendo que los que no las satisfagan dentro del plazo indicado incurrirán en el recargo del 20 por 100 que determina el procedimiento de apremio, sin perjuicio de exigirles la responsabilidad a que hubiere lugar.

Soria 24 de Mayo de 1940.
El Presidente, Pedro de San Martín

Servicio Nacional del Trigo Jefatura Provincial de Soria

Nota rectificativa de la Circular número 36

Habiéndose sufrido error al transcribir la Circular n.º 36 de esta Jefatura se publica esta nota, entendiéndose que los contratos de venta de trigo que tienen que hacer efectivos los agricultores —antes del día 15 de junio próximo— son los correspondientes a los Ejercicios 1.937-38 y 1.938-39, en vez de los 1.937-38 y 1.939-40 que se hacía constar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Soria a 22 de Mayo de 1.940
El Jefe Provincial

HILO SISAL

ADMITE PEDIDOS LA CASA Schmidt y Cercós, S. L. MAQUINARIA AGRICOLA APARTADO 30 SORIA TELEFONO, 59

PIEZAS DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS DE SEGADORAS - ATADORAS INCLUSO -

F A H R



NOTICIAS DIVERSAS Congreso Nacional Avemariano

Se suspenden los permisos de apertura de establecimientos de comidas y bebidas

Según orden del Ministerio de la Gobernación queda en suspenso la concesión de permisos de apertura de nuevos establecimientos en que se sirven para consumo del público artículos de comer y de beber.

Se comprenden en esta suspensión los restaurantes, casas de comidas, cafés, cervecerías, colmados etc.

No se comprenden en la prohibición los comedores benéficos o de asistencia, en que el precio, sea inferior al costo.

La Lotería de la Ciudad Universitaria

El día 20 de julio, tendrá lugar en Madrid un sorteo Extraordinario de la Lotería Nacional, destinándose los beneficios que de la misma se obtengan, para la Ciudad Universitaria.

Dicho sorteo, constará de una serie de 56 mil billetes, a 250 pesetas el billete, divididos en décimos de 25 pesetas.

Los premios que se distribuyen son los siguientes: El primero, 2.000.000 de pesetas; el segundo, 1.000.000; el tercero, 750.000 pesetas; el cuarto, 500.000, y el quinto 250.000. Se distribuyen también, aparte de aproximaciones, centenas y reintegros, 2 premios de 100.000 pesetas cada uno; 3 de 75.000; 3 de 50.000; 3 de 25.000; 12 de 15.000, y 1.772 premios de 1.250 pesetas cada uno, haciendo un total en premios de más de nueve millones de pesetas.

Los billetes para dicho sorteo se han puesto ya a la venta en la Administración de Loterías de nuestra capital.

Fiesta del Santísimo en el Carmen

Mañana, miércoles infraoctava del Corpus, tendrán lugar en esta iglesia del Carmen los siguientes cultos:

Por la mañana a las 8 misa de comunión, a las 10 solemne con ministros y sermón de la Eucaristía por el P. Fr. Cecilio de la V. del Carmen, Carmelita Descalzo de esta residencia. Durante la Misa se tendrá el Señor de manifiesto, quedando así hasta la tarde.

Por la tarde a las 6 rosario, ejercicio de las flores y procesión con el Santísimo por la plaza del Carmen.

A. PEREZ TOMAS
OCULISTA
N. Rabal, 5 - Teléfono 116

Nuevo registrador de la propiedad

Para desempeñar el cargo de Registrador de la Propiedad, de cuarta clase en Soria, ha sido nombrado don Antonio Ramírez de Esparza.

Concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria

Le ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria al combatiente Valentín Barrera L. V. Ilares, Contable del Servicio Nacional del Trigo en Soria y Maestro Nacional.

El Consejo Provincial del Colegio de Médicos

El Consejo Provincial del Colegio de Médicos de la Provincia de Soria ha quedado constituido por los señores siguientes:

Presidente, don Fernando Detraux del Olmo; Secretario general, don Valentín Guisande Martínez; Tesorero-Contador, don Ramiro de la Llana Hernández, Vocales, don Jesús Calderón Miguel y don Enrique Montañés del Olmo.

Novena al Sagrado Corazón de Jesús

Dará principio, a las 7 de la tarde el día 31, festividad del Sacratísimo Corazón, en la iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad, ocupando la Cátedra sagrada todos los días el orador sagrado M. I. Señor Chantre de la Catedral de Tarazona don Antonio Hidalgo Mateo, teniendo lugar en este día al final de la solemnisísima Procesión con la sagrada Imagen del Corazón de Jesús, por el itinerario de costumbre.

Por la mañana de este día a las 8 y media misa de comunión general y a las 10 y media misa solemne y sermón por el citado orador sagrado y a continuación de la misa solemne se expondrá Su Divina Majestad que quedará de manifiesto hasta la hora de la Novena velando por turno las Asociados del Apostolado de la Oración.

Se ruega a las señoras asistan a la Procesión con vela.

Sobre materias de enseñanza

Interesa a los Maestros conocer la Orden del 17 del actual publicada en el «B. O. del Estado» del 24, página 3440 que trata sobre el material de enseñanza.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Por orden de la Dirección General, ha sido adscrito a la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia el Jefe de Organizaciones Juveniles de Soria, camarada Francisco Roncal Gonzalo.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, doña Calimeria Amez, esposa de don Aristarco Alonso, empleado de la «Electra de Burgos S. A.

Felicitemos a los venturosos padres.

Nombramientos

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Fuentesauco, don Mateo Quiruga Mondelo, que desempeñaba igual cargo en la Villa de Burgo de Osma.

Para desempeñar el cargo de Conserje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital ha sido nombrado el Caballero mutilado, don Hilario Tovar Rubio.

Petición de mano

Ha sido perdida la mano de la señorita de Atienza, Irene López hija del Industrial de aquella localidad, don Matias López, para don Teófilo Medina, Teniente del 5.º Grupo de Intendencia.

La boda se celebrará en breve. Felicitemos al futuro matrimonio y familias respectivas.

Maestros propietarios

Han sido nombrados definitivamente Maestros propietarios de las escuelas que se expresan los siguientes Maestros sancionados

Don Angel Diez Lagarma, Maestro de La Rubia para Modamio; don Marcos Laseca Golmayo de Tardajos de Duero para Reznos, don Hermio Calvo Pardo, de Fuentestrúa para Arenillas; don Pedro Siro Yubero, de Coscurita para Huéiteles y don Faustino Pérez Aneas, de Villar del Río, para Talveila.

Premios del cupón pro ciegos

24 de Mayo N.º 468
25 de « « 001
27 de « « 980

Oficinas Aguirre 7. Horas de caja y público de 4 a 8 de la tarde. Teléfono de la Delegación N.º 108

El sábado, salida hacia Granada

Conforme a los detalles comunicados particularmente a los congresistas de esta provincia, se hace público que la salida será D. m. el día 1.º, sábado en el tren de Madrid, a las dos de la tarde. No obstante, los que así lo deseen, pueden salir en fecha distinta.

De Madrid partirá un tren especial el domingo, sin que aún pueda precisarse la hora.

No olviden los congresistas la cédula personal, indispensable, y el oportuno salvoconducto.

Los que no hayan recibido aún la tarjeta del Congreso deberán recogerla en Zapatería 24-2.ª derecha.

Por Dios, por la Patria y por la Escuela.
El Delegado en Soria, Carlos Rey Aparicio.

Central Nacional Sindicalista

A todos los patronos y empleadas

La actividad del Ministerio de Organización y Acción Sindical se desarrolló en dos tendencias perfectamente definidas: la ordenación del trabajo dentro del nuevo Estado y la tutela y asistencia de los trabajadores.

Esta división de su actividad aparece señalada en el «Fuero del Trabajo» cuyos estatutos fueron creados bajo el signo del CAUDILLO, Jefe Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S., que muy poco después firmó el Decreto que organizó la Central Nacional Sindicalista.

Dicho Decreto fué el primer anuncio de los Sindicatos Verticales encauzados con paso cada día más firme, en la Doctrina del Movimiento.

Siendo por tanto nuestro Estado Nacional Sindical, y esta Central, reflejo del Estado, os hago un llamamiento de adhesión para que dejando aparte miras egoístas y rencillas pueriles, vengáis unidos con el signo de hermandad y buena fe a ingresar, hoy mejor que mañana, en nuestros Sindicatos que os esperan con los brazos abiertos, ya que se de vosotros pondráis en vuestro empeño la más leal colaboración.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Soria mayo de 1.940
El Delegado Sindical Provincial

Enlace

El día 25 del actual en la Parrquia de San Pedro de Almazán contrajeron matrimonial enlace la señorita Irene Ortega Alonso con el industrial de aquella localidad don Julián Gonzalo Tellez.

Actuaron de padrinos la señorita Juanita Gonzalo hermana del novio y don Blas San José industrial de esta plaza, por parte de novia.

Después de la ceremonia nupcial los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para diferentes capitales de España.

Felicitemos a la venturosa pareja deseándole eterna luna de miel.

De interés para los señores sacerdotes

Se ha concedido a los señores sacerdotes los beneficios de la disposición transitoria de la Ley de 9 de noviembre de 1939, debiendo solicitarlo de las correspondientes Curias diocesanas, las cuales serán las únicas competentes para la instrucción y resolución de los respectivos expedientes.

ANUNCIOS POR PALABRAS

La Numantina.—Peluquería de Señoras y Niños. La que hace toda clase de permanentes, con aparato Eva. La Solriza. La Indesrizable Autotérmica, ambas sin aparato de ninguna clase, comodísima, pues se les aplica a niñas de pocos meses. Tanto las permanentes, peinados, masajes, manicura y toda clase de servicios se hacen a domicilio. Avisos. Gral. Mola número 11, 1.º Soria.

SEGADORAS Ajueria, nuevas, Decrig, Mc. Cormick y Massey-Harris, reconstruidas. Piezas de recambio todas marcas. Félix Bados. Gómara. 21-33

CERDILLOS chatos finos al destete, vende el criadero de cerdos de Trevago. 10-10

AVENTADORA con motor vendo, seminueva. Félix Bados, Gómara. 6-10

VACAS recién paridas y crías de la montaña, vendo. Tejera 20. 4-6

MUTUALIDAD General Agropecuaria, filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes en la Agricultura, e industrias derivadas, incendios de cosechas, edificios y pedriscos para informes al Delegado Provincial en Soria, Alfredo Hernández, Aduana Vieja 2. 13

COJINETES A BOLAS varias medidas vendo. Félix Bados, Gómara. 3-8

CASA vendo dos viviendas con corral y gallinero. Carretera Madrid Lnde a los ferrocarriles S M. y T. S. Para tratar con su dueño en la misma casa. 3-3

ZAFRAS vendo de 1.600 y 2.000 litros. Filomeno Ballano. Gómara. (Soria). 3-3

SE NECESITA un matrimonio para servir, dándole vivienda. Razón José Domínguez, Barrio del Tavasol. Soria. 3-3

PERMUTA Maestra Interina escuela mixta poca asistencia, luz eléctrica abundantes verduras, permutteria con compañera que le conviniere. Para informes, Habilitación del Magisterio.—Soria. 2-4

ABASTECIMIENTO DE CARNES. El que desee interesarse en el Abastecimiento de carnes de este pueblo desde el 29 de junio al 14 de septiembre, puede dirigir sus solicitudes en el plazo de 15 días a esta Alcaldía, pasado dicho plazo se proveerá.

Se advierte se darán pastos gratis para 200 reses en el coto correspondiente.

Torlengua, 20 de mayo de 1940.—El Alcalde, Julio Sanz. 2-2

SE VENDE máquina atadora «Deering» 5 pies reconstruida y garantizada con avanztrén Para tratar, Anastasio Miguel, Monteagudo de las Vicarías. 2-3

MAQUINA cepilladora universal, con motor de gasolina, se vende. Diríjase Francisca Trigos, Arcos de Jalón. 2-3

SE VENDE un ternero suizo de ocho días. Enrique Gonzalo, Las Casas de Soria. 2-2

SE VENDEN un novillo para toro holandés de 2 años, 2 vacas paridas de las montañas de Santander y una burra. Lorenzo Zapatero. Tiroso. Molina 5. Soria. 2-2

GUARDA particular de campos. Para los de este término municipal, se necesita guarda particular de campos, desde 1.º de junio al 30 de septiembre, con el haber diario que se convenga entre el elegido y los propietarios. Los que deseen desempeñar el cargo, pueden dirigirse por escrito o verbal al Sr. Presidente hasta el día 30 del corriente.

Villaseca de Arciel 22 de Mayo de 1940.—El Presidente, Andrés Blanco. 2-2

AVISO. Habiendo recibido una numerosa cantidad de máquinas de coser «Singer» las ofrezco a mi numerosa clientela y público en general. También cambio y reparo toda clase de «marcas». Garantizo todas mis ventas y reparaciones. Trabajo a domicilio. General Primo de Rivera (Antes Merced) núm. 8. Almazán. Marcos García. 1-9

SE VENDEN 18 parejas de ganado lanar. Tratar, Eustaquio Hernández, Valdegeña. 1

BUEY se desea vender por haberse desgraciado el compañero, de 5 a 6 años, se dá a toda prueba. Para tratar con Andrés Almajano. Zamajón. 1-3

VENDO 90 ovejas con sus crías Para tratar, Viuda Eustaquio Arsenio, Martialay. 1-3

SE VENDEN las cabras del Monte de Matamala. Razón, Ferial, 7-2.º 1-3

SE VENDE carro seminuevo, aparejado para un nuevo y una buena yegua para el trabajo. Informes, Bajada del Carmen, 11. Severino Briongos. 1-2

COMPRO cera amarilla y blanca. Fábrica de velas. Barrio Iglesias. Soria. 1-3

SE VENDE en esta capital una casa en buenas condiciones. Informes, Numancia núm. 9-2.º

SE VENDEN dos consolas, dos espejos y otros muebles. Puertas de Pró. 11. 1

MI RECUERDO

(En el primer aniversario de la triunfal salida de la Santísima Virgen de los Milagros, Patrona de la villa de Agreda.)

Soy poeta enamorado de las rítmicas canciones;
es mi lira septicorde, compañera sin rival;
He sentido el aleteo en mi joven fantasía,
y he lanzado rauda vuelo tras la célica beldad.

Bajo influjo hoy inspirado de sus gratas melodías,
he tejido al son del arpa mi sinfónico cantar,
y en sencillo pentágono a la Virgen Milagrosa
lo dedico, de sus fiestas, en recuerdo inmemorial.

Son quejidos del presente; son pasados lastimeros;
es joyel que suena a perlas del alma sobre el cristal...
Si, Virgen de los Milagros; te soñaba en el destierro;
te llamaba... me moría no pudiéndote ver más.

Aragón tiene sus glebas con lágrimas amasadas;
Aragón sabe de llanto, porque lo he visto llorar;
pregúntale, Madre, y dile, cuantas veces te he arrullado,
cuantas veces he intentado ir gimiendo al palomar.

Desde Mulhacén un día, mire al Moncayo a lo lejos,
queriendo en abrazo inmenso su ingente mole abarcar;
Es que ansío, Santa Madre, contemplar siquiera un día,
la belleza de tus gracias, el amor de tu ciudad.

Y te vi... ¡aparición regia! Visión que sabe en mi mente
el licor de las ideas - extracto de realidad -;
si, te vi la tez morena; las sonrisas hechas flores
en el caliz de tus labios, desprendidas del rosal...

Tus ojos lumbré chispean; tu carne brota fragancia;
tus manos mieles destilan; tu frente irradia la paz;
tu Imagen de oro vestida, con aspersiones de plata,
cisnes de nivea pluma, llevan en carro triunfal.

¡Dios te salve Virgen pia! Esos viejos castellanos
en la fé robles añejos, murmuraban sin cesar.

¡Dios te salve! reptieron el vibrar de las fontanas,
el aroma de los predios, el bramido de la mar,
el gorjeo de las aves, el zumbido del insecto,
el silencio de las cumbres, del bosque la soledad.

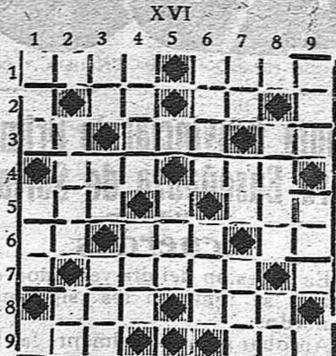
Dios te salve... Así rugían cascadas de voz humana;
el anciano que chochea, el joven que sueña mas,
el labriego que se encorba; el artista que se mece,
el casado con la ciencia, el bizarro militar.

Todos a María cantan, todos a María besan;
todos a María tienden los brazos de par en par;
abrazo, cantar y beso, los funde en amor el pecho,
para en torrentes de llanto, al mundo externo saltar.
Plegarias que son gemidos del corazón, que ha dejado
pedazos de carne y sangre en las borrascas del mar;
plegarias que son latidos en aquel que ha conseguido
entrar su barquilla frágil en el puerto de la paz.

¡Oh Virgen de los Milagros! Augusta Patrona de Agreda!
Un ¡ay! con latido fuerte te he ofrendado yo a la par;
huérfano me veo y triste, bogando solo y sin remos,
y temo ser fácil presa del brazo del huracán.
No permitas que se nuble la estrella que al norte guía;
ni permitas que se apague la luz de la eternidad;
acuérdate Madre mía, que también junté mi nota
a las arpas que entonaron de gratitud el cantar,
cuando en sublime salterio, te acompañamos devotos
por las calles agredanas en tu carrera triunfal.

Granada, Mayo, 1940. Jaime GARCIA ROYO

Crucigrama Agreda en Fiestas



Horizontales

1.-Sujetar fuertemente. Que padece cierta enfermedad. 2.-Forma de pronombre. En Soria sacerdote viejo. Posesivo. 3.-Conjunto de cantantes. Composición musical de iglesia. Pueblo de la Saravia. 4.-En el arado. Alazor. 5.-Carburo de hidrógeno. Vocal. Señorita de conjunto. 6.-Orate. Arma de fuego de corta longitud. Burla. 7.-Preposición. Se asusto a los niños nombrándoselo. Silaba. 8.-Pintura o fotografía. En Valencia. 9.-Cañamo grueso. Los que se regalan a costa ajena.

Verticales

1.-En lo más alto. Blando, suave y dulce. Verbal. 2.-Consonante. Soñador. Desafío. 3.-Flote. Cuidado en el cumplimiento de la obligación. Gobernador Persa. 5.-Consonante. General en jefe de cosacos. 6.-Asegurar crédito con bienes varios. Compara. 7.-Despreciable por su mal porte. En el billar. Sanción. 8.-Letra griega. Estilo literario, alegre, triste e irónico. Fango. 9.-Hierbas de la familia de las Umbelíferas. En Navarra. Silaba.

Solución al Crucigrama anterior

Horizontales

1.-Saetero. Demagogo. 2.-Turquía. Orballo. Do. 3.-Nadad. Ji. Te. Cofre. 4.-Les. Picaro. Anodo. 5.-En. Radical. Cer. 6.-Encía. Llaverio. 7.-Sama. Re. Ro. Mito. 8.-La. Tinaja. Toledo. 9.-Dagoberto. Espantosos.

Verticales

1.-Saturales. Ensalada. 2.-Equidad. Encima. Go. 3.-Tea. Pi. A. Tiber. 4.-Ro. Jicara. Renato. 5.-Or. Rodilla. Ja. 6.-Debate. Calvero. Es. 7.-Mallo. A. Ro. Topan. 8.-Go. Conocer. Miletto. 9.-Godofredo. Sotodosos.

Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

Relación de las multas impuestas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en el día de la fecha

Francisco García Monedero, de Soria, por tenencia clandestina de 570 kilos de harina única (blanca), 1.000 pesetas y pérdida de la mercancía.

Francisco García Monedero, de Soria, por exportación de pan sin autorización, 2.000 pesetas.

Clemente Díez Izquierdo, de Soria, por id. id. id., 300 pesetas.

Eulogio Ibáñez Verde, de Soria, por id. id. id., 300 pesetas.

Ángel Arancón, Martínez de Soria, por id. id. id., 500 pesetas.

Socorro Cárdenas, de Puebla de Montalván (Toledo), por id. id. id., 500 pesetas.

Juan Camacho, de Puebla de Montalván (Toledo), por id. id. id., 500 pesetas.

Ayuntamiento de Zayas de Torre, por consignar en la relación de racionamiento más habitantes que los que en realidad son, 500 pesetas.

Ayuntamiento de Valdenarros, por no entregar el racionamiento para su distribución entre el vecindario al Industrial don Aquilino de Gregorio, 500 pesetas.

Marcelino Antón, de Carrascosa de Abajo, por compra de patatas a precio superior a la tasa, 800 pesetas.

Federico Ayuso, de Tarancueña, por venta de patatas a precio superior a la tasa, 400 pesetas.

Mariano Puente, de Tarancueña, por id. id. id., 500 pesetas.

Soria, 24 de mayo de 1940.

El Gobernador Civil

JUAN M. MASCAS

DENTISTA

Ayudante del Dr. Aguilar.-Profesor de la escuela de Odontología de Madrid

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7 Marqués del Vadillo, 15, 3.º - SORIA Teléfono núm. 174

Procesión de la Virgen de los Milagros

Asistieron las autoridades provinciales y jerarquías del Movimiento

El sábado pasado se celebró en esta villa la gran procesión la Virgen de los milagros. Después de la misa solemne en la que el virtuoso parroco de Cervera de Rio Alhama hizo una bellísima oración mariana, se organizó la Procesión. Una larga fila a la puerta del templo esperaba la hora de pasar por debajo de las andas de la Virgen de los Milagros y tocar de alguna forma el manto, que con tanta belleza canta-describiendo este momento en un poema que publicamos en otro lugar Jaime García Royo. El señor Alcalde de la Ciudad de Soria puso a los pies de la venerada imagen un ramo de flores como ofrenda de Soria a la Virgen de los Milagros de Agreda. Tras el clero, con uniforme del Movimiento, y acompañados de las jerarquías locales el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, jefe provincial del Movimiento, camarada Remigio Sánchez del Alamo, Sr. Alcalde de Soria, don Gregorio Ramos, Excelentísimo señor Presidente de la Diputación, don José Carreras Matute, Secretario Provincial, camarada Pedro Jimenez, Delegado de Justicia y Derecho, Camarada Cipriano Fernández, de Administración, camarada Pérez y López de Arechaga, Delegado Sindical, camarada Pedro Cilla. El sol en lo más alto aprita sus rigores y la procesión sigue su trayecto mientras los romeros y las gentes de Agreda esperan el turno para acercarse a su Virgen. Concluye la procesión. Son las dos de la tarde. Por el paseo de la dehesa se extienden los romeros al llamamiento del condumio. Por la falta de espacio, no damos a nuestros lectores como sería nuestro deseo una amplia reseña de las fiestas agredanas llenas de sabor y religiosidad. Pero no concluirá el cronista sin hacer destacar su magnificencia, la fe de este pueblo y la afluencia de devotos, innumerable.

Por la tarde las autoridades que asistieron al acto, de dedicaron a recorrer los monumentos artísticos y la invidable ruta emocional - pasión del cronista, - hasta el Convento donde vivió y murió la Venerable, saliendo muy complacidos.

ELOY AMESTOY

MEDICO - DENTISTA

GENERAL MOLA, 9

SORIA



Si desea adquirir Máquina de escribir o de coser nueva o usada, arreglar la suya, o practicar la mecanografía, visite

CASA ZAPATA

GENERAL MOLA, 8 - SORIA

GRANDES EXISTENCIAS - MAXIMA GARANTIA

Dr. E. BRIEVA

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Calle de Alcalá 99 Telef. 59260

MADRID

FABRICA

DE GASEOSAS ORANGES Y AGUA DE SELTZ

JOSE PEREZ BLASCO

ARCOS DE JALON (Soria) 8-17

Jefatura Provincial de Propaganda

GRAN ACTO HISPANO JAPONES

El próximo domingo, en el Teatro Principal, el R. P. Escursell dará una de sus magníficas conferencias.

El Rvdo. Padre Pedro María Escursell, Sacerdote Salesiano, Parroco de Tokio (Japón) y enviado oficial del Japon en viaje de propaganda de las misiones católicas en aquel país, visita nuestro país, donde ha recorrido la mayoría de las provincias dando conferencias relacionadas con dichas misiones y sobre la vida y costumbres japonesas. Esta labor va patrocinada por las más altas Jerarquías del Estado y del Movimiento y corresponde ahora a nuestra provincia organizar mediante el Servicio de Propaganda una serie de estas conferencias.

El P. Escursell, ha recorrido ya casi todas las capitales de España obteniendo para sus interesantísimas conferencias rotundos éxitos de asistencia y de crítica y es de esperar que en Soria, Almazán, Burgo de Osma y Agreda, donde actuará en los próximos días, se repitan sus triunfos.

Sorianos: El próximo domingo, a las once y media en punto de su mañana, en el Teatro Principal, el P. Escursell dará una de sus conferencias ilustradas con música japonesa, será por rigurosa invitación, debiendo cuantos deseen escuchar la aménisima palabra del P. Escursell pasar a recoger las invitaciones a la Tesorería Provincial de F.E.T. y de las JONS, a partir del próximo jueves mediante un donativo por localidad con destino a las misiones del Japon.

Orden del programa para Soria, Almazán, Burgo de Osma y Agreda

PARTE 1.ª - Viaje al Japon, con 400 proyecciones en colores. Intermedio 1.º Música japonesa.

PARTE 2.ª - Film de la vida de la familia japonesa. Intermedio 2.º Curiosidades de la vida japonesa.

PARTE 3.ª - El Japon histórico y católico, con 140 proyecciones.

TRANSPORTES RAPIDOS

CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS

TORCUATO MARTINEZ

«BAR TORCUATO»

Gral. Mola, 50 SORIA

Farmacia "PLAZA"

Drogueria y Perfumeria

Material fotográfico «AGFA»

Gral. Mola, 44 (Soportales)

EXPEDIENTES para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y MUERIO: en campaña. Certificados de penales para licencias caza y concursos.

AGENCIA de MARIANO SESENA, Plaza Ramón Benito Aceña 3, Soria

Esquelas y Recordatorios de defunción

VARIADO SURTIDO

EDITORIAL URBION, S. A.

CABALLEROS, 27 - SORIA

Banco Español de Crédito

SERVICIOS CENTRALES: MADRID

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

¡¡LABRADORES!!

Aceites y grasas para maquinaria

GONZALO RUIZ

MAYOR, 3

Un año 12,50 pesetas
 Semestre 6,25
 Trimestre 3,50
 Extranjero: año .. 18,00

Pago adelantado

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

La inauguración de la nueva Iglesia-Convento de los Franciscanos

Asistió el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis

Según había sido anunciado de antemano los días 25, 26 y 27 fueron fiestas solemnes para la Venerable Comunidad de los Padres Franciscanos de Soria.



M. Rvdo. P. Fr. Cástor Apraiz, Ministro Provincial de la Seráfica de Cantabria, que con tanto interés y cariño ha impulsado la construcción de la nueva Iglesia Franciscana en nuestra Ciudad y que bendijo solemnemente el nuevo templo y convento levantados.

El día 25 el Coro de Aránzazu actuó en la inauguración del Convento-iglesia de sus hermanos en Religión.

Todos los actos religiosos se vieron concurridísimos, especialmente el día de la inauguración de la nueva Iglesia y en la que intervino el Coro de Aránzazu en su magnífica parte musical.

Todas las funciones religiosas estuvieron realizadas por la presencia de nuestro Ilustre Prelado venido de la capital de la diócesis para con tal motivo.

En el acto del domingo en la nueva Iglesia, hizo una bellísima oración el Magistral de Osma, don Filiberto Diez Pardo. Por la tarde, con asistencia del Prelado también, tuvo lugar una solemne función religiosa, con reserva en la que ocupó la cátedra sagrada el R. P. Julio Eguiluz, Custodio Provincial, de la orden de S. Francisco, y la Capilla de Aránzazu, cantó un solemne Te Deum.

Por la forzada reducción de espacio nos vemos en la necesidad de no poder ser más detallados en la reseña de estos actos que tan alto ponen en nuestra provincia las ideas religiosas de sus habitantes.

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Soria

Acuerdos

En la sesión del día veintidos del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar provisionalmente las listas de aspirantes a interinidades de la convocatoria de nueve de Abril último, dando un plazo de quince días para las reclamaciones que procedan en derecho.

Elevar a la Dirección General instancia de don Eliseo de Marco Pérez cursillista de 1935 solicitando ingreso en el Magisterio, para su resolución.

Pasar a informe de la Inspección oficina de quejas del Alcalde de Villabuena por insultos de un vecino del pueblo al señor Maestro.

Autoriza a las Juntas Municipales de Monteagudo de las Vicarias y de Nolay para que la entrada de los niños a la Escuela por las tardes sea a las tres dando carácter general a este acuerdo para todas las Juntas que lo soliciten.

Autorizar a don Jesús González Maestro de Magaña, para asistir al curso de Jefes de Campamento, en Madrid.

Conceder licencia por enfermedad a don Gregorio González Lagar Maestro de Torresuso, a doña Concepción Rojas Marin de Noviercas y doña Gaudelia Arnelia Crespo Crespo de Berzosa. Desestimar la petición de licencia solicitada de don Amado Serradilla Flores Maestro de Ciudaduena y la de doña Ascensión Rojas Fernandez de Candondo.

Nombrar Vocal de la Junta Municipal de Educación Primaria de Almazán a don Francisco Pena Ramos concejal propuesto por el Ayuntamiento.

Autorizar obra la Escuela y de las clases de enseñanza el señor Cura de Fuencaiente de Medina en tanto se provee interinamente a petición de la Junta Municipal.

Y por último se acordaron los siguientes nombramientos interinos.

Don Juan Romero Gárate, para Aliud.

Don Acisclo Largo Jiménez, para Valdanzo.

Don Pedro Cerezo Cercadillo, para Rebollosa de Pedro.

Don Felipe Notivoli Calavia, para Guijosa.

Don Pedro M.ª Navazo Ruperez, para la Vega, Como excombatientes y en virtud del Art. 30 de la Orden de 6 de Junio de 1939.

Don Pedro Diez Murales, para Monux; como ex-combatiente y en virtud de la Orden antes citada.

Don José Villas Gasanz, para Fuenteliresno; por haber cumplido la sanción que le fué impuesta.

Don Agustín Minguez Cubillo, para Pedro.

Don Agapito Carro Frias para Aylagas.

Don Joaquin Pérez Ballano, para Sarnago.

Don Angel Amo Andres, para Barriomartin, en virtud de la Orden de 20 de Agosto de 1938 por haber cesado en sus escuelas y figurar en la última lista de aspirantes a interinidades.

MAESTRA

Doña Angeles de la Llana Heras, para Osma, por las misma causa que las anteriores.

Doña Felicísima Gómez Manrique, para Mazaterón; en virtud del artículo 53 de la orden de 20 de Agosto de 1938

Doña Isabel Martínez de la Iglesia para Orillares.

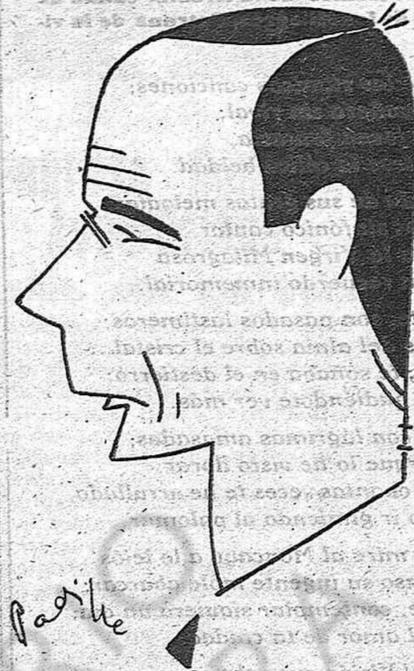
Doña María Fadón López, para Montuenga; por hallarse comprendidas en el Artículo 57 de la anterior disposición.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Soria

Con fecha 17 del actual el Director General de Primera Enseñanza comunica a esta Inspección lo siguiente:

«Quedan autorizados los Maestros Nacionales de esa provincia, Jefes de O. J., para que los jueves, durante las horas de la tarde, puedan atender a la Organización.»

UN LIBRO DE VICENTE SERNA



Vicente Serna vuelve a entregar sus frutos a este pueblo soriano que sabe comprenderle y admirarle. Recoge en «Vuelo de Sembradura» su magnífica labor como orador de la Falange, y nos da al final sabrosos anticipos de sus nuevas producciones, anunciadas para no lejana fecha. Cuando invitado por él heube de ponerme a escribir el prólogo que acompaña a su libro, por un instante, con la pluma en alto, sentí esa inde-

misión que sufre el profano al hablar de lo religioso, y mas concretamente la del escritor que distrae sus ocios y sus horas libres, que la tarea periodística le permite, en devaneos y caprichos literarios que quizá sólo interesen a media docena de personas. Pero no dudé más porque nos unía la comunidad de pensamiento en la hermandad falangista, —y de la otra, amical entrañable, de hermanos en todo— y tracé calurosa y emocionadamente una semblanza de esa cosa recta y austera, hondamente perfilada, que es la figura de Vicente Serna que escribe, que canta y que habla de España con un acento inconfundible.

El llamó «Vuelo de Sembradura» a este su último libro porque por el vuelo se conoce la magnitud poética de todas las cosas que pesan, impresionando a los ojos con el trayecto de estilo y la imagen. Sembradura llena de lo primordial y lo sincero, con todos los demás elementos constitutivos y el aire de los dedos al derramarla en la avidez de los campos, que son los corazones dispuestos a la buenaventura de una siega no lejana. Lo que pierden en actualidad los discursos que se publican lo ganan, por la única anecdota que el hombre debe considerar, esa anecdota trascendente de recordar el momento en que sentimos abrirse el corazón. Y gana también corporeidad para el tiempo, siendo el libro de discursos varita de zahori para hallar donde el olvido reina, lo que en el tráfago de las cosas quedó empolvado y que urge revisar. Que esto es Falange y ser falangista. Una continua revisión en nosotros mismos de lo que se nos dio, de lo que sentimos, por lo que hemos luchado, de todo aquello que constituye el ser desde que sentimos en los nervios y en la sangre el ansia de hacer, urgentemente, la revolución nacional-sindicalista proclamada; y nada mejor para mantener este fuego y este rigor de estilo como los discursos en los que se nos ha dado, por el verbo, la parte emocional e inteligible al mismo tiempo.

Los discursos de Vicente Serna, reúnen de una manera magistral y ambiciosamente falangista todas las condiciones apuntadas por su innegable enjundia, su indiscutible ardor poético —«a los pueblos solo les han movido los poetas», dijo José Antonio— por la valiente floración impulsiva y difícil de los problemas crueles del pueblo español, puestos definitivamente a la luz y al desnudo para operar sobre ellos, con recia mano. Y así sus discursos son de los que se dicen «fuertes». Pero hay otro aspecto que le distingue y familiariza entre nosotros, en Soria, donde se le conoce a Serna. Aquello que exigía José Antonio de la ejemplaridad de la conducta, y ese toque exacto de una sinceridad abierta para enseñar a los campesinos a serlo según su fama y a los que no lo son, como si lo fueran. Recuerdo a este tenor unos versos de su primer libro «Cantos Imperiales»:

...Ya se han dado un abrazo la ciudad y la aldea
 doblegándose al yugo de una misma tarea.
 La ciudad orgullosa fuese a hincar la rodilla
 sobre el campo dorado de la madre Castilla.

Vicente Serna, jefe de Propaganda, falangista, poeta, vuelve a decirnos su verdad, que es la de la Falange, que es la de España, que es la verdad poética única, la que sentó José Antonio cuando frente a la poesía destructora levantó la bandera de la poesía que promete y dentro de ella Vicente Serna— concluimos con las mismas palabras del prólogo—, habla, fulmina y canta.

DAMASO SANTOS

BANDO

Don Gregorio Ramos Matute, Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Soria.

HAGO SABER:

Que a fin de dar cumplimiento a un servicio ordenado por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, todos los mozos alistados en este Ayuntamiento correspondientes a los reemplazos de

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su más exacto cumplimiento.

Soria 27 de mayo de 1940.
 Por la Junta de Inspectores, El Secretario; Augusto Zubiaur.

1933 a 1941, ambos inclusive, que por haber estado en ZONA ROJA (todo o parte del tiempo que duró el Glorioso Movimiento) no hubiesen servido en las filas del Ejército Nacional el mismo tiempo que los de su Reemplazo y situación, se personarán en el Negociado de Quintas de este Exmo. Ayuntamiento, en el plazo de CINCO días a fin de facilitar cuantos datos les sean interesados, y a falta de los mozos sus familiares.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de cuanto se ordena, bien entendiéndose que los que dejaren de hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Soria 27 de mayo de 1940.—El Alcalde, Gregorio Ramos.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

Circulares

En cumplimiento a lo ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a partir del día 27 del presente mes el suministro de pan en esta provincia se efectuará únicamente los días impares, contra entrega de los cupones correspondientes de las cartillas de racionamiento debidamente numerados, al dorso de los cuales consignar al abastecedor la cantidad que suministre, conservándolos en su poder a disposición de esta Jefatura.

Desde la indicada fecha queda prohibida la venta libre de pan.

Ordeno a los señores Alcaldes el exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta Circular, apercibiéndoles con hacerles responsables de las infracciones que se cometan.

Soria a 24 de Mayo de 1.940.

El Gobernador Civil

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, y una vez estudiado por la misma el Decreto de 13 de Mayo actual sobre medidas restrictivas en el consumo de combustibles líquidos, se hace saber por la presente que siguen en vigor las mismas tarifas de Transportes por Carreteras que regían con anterioridad al Decreto antes mencionado, ya que a partir del primero de Junio próximo los conductores no Oficiales sometidos a régimen de cupo mensual, dejarán de satisfacer el impuesto de restricción durante los meses de Julio a Diciembre con el descuento de 0,34 pesetas por litro.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Soria 24 de Mayo de 1.940

El Gobernador Civil

Por la presente se requiere a los fabricantes de chocolates y bombones, caramelos, galletas, conservas, productos alimenticios, vinos destinados a exportación, vinos de consumo nacional, vermouts, jara bes y gaseosas, licores, aguas carbonicas y torrefactores de malta de esta provincia, para que en el improrrogable plazo de tres días a contar desde el siguiente al en que esta circular aparezca inserta en el «Boletín Oficial», presenten en es-

tas Oficinas declaración jurada de la cantidad de azúcar que estrictamente necesitan para el ejercicio de sus respectivas industrias durante el próximo mes de junio, con expresión de su clase y calidad, a la que acompañarán certificación expedida por la Jefatura de Industria en la que se especifique la cantidad de dicho artículo indispensable para la elaboración de sus productos.

Los fabricantes de chocolates harán constar además el cupo de cacao en grano asignado por el Comité correspondiente, y los torrefactores de malta la cantidad de cebada en existencia o asignada.

Los fabricantes de vermouts, aguas carbonicas y licores autorizados por la Dirección General de Sanidad para el uso de la sacarina, acreditarán las causas que les impiden su utilización al efectuar su petición de azúcar.

Todos los meses y precisamente antes del día veinte formularán declaración análoga a la ordenada en la presente, consignando todos los datos que en ella se interesan y acompañando el certificado de la Jefatura de Industria, advirtiéndoles que deberán hacerlo periódicamente sin más aviso de este Organismo y que la no remisión de dichos documentos u omisión de algún dato dará lugar a la cesación del suministro.

Soria a 25 de Mayo de 1940.

El Gobernador Civil



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas
70.500.000 pesetas